# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2629095** 

#### **EXTRACTO**

Félix Jara Cadot, Notario Público 41º Notaría Santiago, Huérfanos 1160, subsuelo, certifica: Por escritura pública fecha 6 marzo 2025, ante mí, Rep. N°4607-2025, I-Gas SpA, debidamente representada, con domicilio en Avenida del Parque 4160, Torre A, oficina 201, Huechuraba, Santiago; y la sociedad Constructora Tocal Limitada, debidamente representada, con domicilio en Fundo La Granja, Lote diez, oficina B, comuna de Linares, región del Maule, y de paso en esta, modificaron la sociedad EDS ANGOL SpA, Rut 78.027.446-8 en cuanto a lo siguiente: Representación, administración y uso razón social: Modificando el artículo Décimo de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO DÉCIMO: La administración y el uso de la razón social corresponderá conjuntamente a un apoderado "A" junto con la firma de un apoderado "B". Los apoderados "A" son Renato Andrés Arellano Gottlieb, cédula de identidad número 13.483.244-4, Ilan Alexander Guiloff Krauss, cédula de identidad número 17.085.316-4, y Arturo Renato Saavedra Vásquez, cédula de identidad 18.319.032-6. Los apoderados "B" son Julio Alberto Robert Maturana, cédula de identidad número 10.210.758-6, Mario Andrés Poblete Álvarez, cédula nacional de identidad número 14.147.367-0 y Beatriz Alejandra Palma Alonso, cédula nacional de identidad nº 13.741.441-4. Ambos apoderados actuando conjuntamente representarán a la sociedad con amplias facultades y sin limitación alguna, en razón de las facultades señaladas en los estatutos sociales."- Aumento de Capital: Aumentar el capital de la Sociedad desde la suma actual ascendente a \$1.000.000.- dividido en 1.000.acciones de única serie, nominativas y sin valor nominal, a la suma total de \$139.297.000 dividido en 2.000.- acciones de única serie, nominativas y sin valor nominal; Capital: Modificando el Artículo Quinto Permanente de los estatutos sociales, reemplazándolo por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$139.297.000, dividido en 2.000.- acciones de una única serie, nominativas y sin valor nominal, las cuales se suscriben y pagan por los accionistas, en la forma establecida en las disposiciones transitorias."; Modificando el artículo primero transitorio por el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a \$139.297.000 de pesos, dividido en 2.000 acciones nominativas, sin valor nominal. La suscripción y pago de dichas acciones se ha realizado de la siguiente manera: I-GAS SpA ha suscrito y pagado, con anterioridad a esta fecha, 1.000 acciones. CONSTRUCTORA TOCAL LIMITADA ha suscrito y pagado, en este acto, 1.000 acciones. - Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 31 marzo 2025.-